



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ODONTOLOGO/A ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR, CON EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE TRABAJO EN CIRUGIA ORTOGNÁTICA CON 30 HORAS SEMANALES, PARA LA UNIDAD DE ORTODONCIA TURNO TARDE

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concursos N° 2025-23783751-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO;

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Odontologo/a Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, con Experiencia en Equipos de Trabajo en Cirugia Ortognática con 30 horas semanales, para la Unidad de Ortodoncia Turno Tarde ,debido a la jubilacion del agente GANZA GUSTAVO CUIL 20-13055421-1, a partir del 31/05/2025 por RESOL-2025- 1113-CGABA-SSGRH.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**DIRECTORA DEL  
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA  
"DR. JOSE DUEÑAS"LA**

## **DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concursos Públicos Abiertos para cubrir un (1) cargo de Odontólogo/a Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, con Experiencia en Equipos de Trabajo en Cirugía Ortognática con 30 horas semanales, para la Unidad de Ortodoncia Turno Tarde, con la especialidad si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**\* ODONTOLOGO/A ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR, CON EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE TRABAJO EN CIRUGIA ORTOGNÁTICA CON 30 HORAS SEMANALES, PARA LA UNIDAD DE ORTODONCIA TURNO TARDE**

**Cargos a Concursar: Odontólogo de Planta**

**Profesión: Odontólogo**

**Especialidad: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar**

**Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"**

**Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7º - Oficina de Personal**

**Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618**

**Fecha de apertura: 11-08-2025**

**Cierre de la inscripción: 25-08-2025**

**Horario de Inscripción: 09 a 13 hs.**

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos**

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

## **Nómina de Jurado**

## **TITULARES**

- 1.-SALGUEIRO DE TORRE MARTA MABEL - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**
- 2.- DIEGO GRACIELA CLAUDIA - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**
- 3.-BORDA MARIA GABRIELA - JEFA SECCION - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**

**SUPLENTES:**

- 1.- URQUIZO SILVIA VIVIANA - JEFA SECCION - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**
- 2.- DE CHIARA ARIEL JORGE - JEFE DEPARTAMENTO - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**
- 3.- SOSA SANDRA FABIANA - JEFE UNIDAD - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud

